



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, siete (7) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	170014003 001 2021 0050100
ASUNTO	REQUIERE PARTE DEMANDANTE

Previo a ordenar el emplazamiento con la demandada como lo solicita el apoderado demandante, se requiere a la parte actora para que intente la notificación con la señora **MARIA YANETH GOMEZ CARDENAS**, en la dirección aportada con la demanda.

NOTIFÍQUESE¹

¹ Publicado por estado No. 203 fijado el 9 de diciembre de 2.021 a las 7:30 a.m.

Nancy Betancur Raigoza

NANCY BETANCUR RAIGOZA

Secretaria

Firmado Por:

**Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **663457b0f930ea536dc8825bc1e4a6015701553c8d4a1b976a9fc5f1ed557fcc**

Documento generado en 07/12/2021 02:15:40 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>